

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

- 20** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Sector de la Industria de la Madera (código número 28002235011982).*

Examinada el acta de revisión salarial del convenio colectivo del Sector de la Industria de la Madera, suscrita por la comisión negociadora del mismo el día 25 de marzo de 2011; completada la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.a) de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General,

#### RESUELVE

1.º Inscribir dicha revisión salarial del convenio colectivo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.

2.º Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de julio de 2011.—El Director General de Trabajo, PS (Orden 1154/2011, de 27 de abril), la Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

## TABLA DE REMATANTES Y ASERRADORES - AÑO 2010

## RETRIBUCIONES DIARIAS

NIVEL	REMATANTES Y ASERRADORES CATEGORÍAS	NIVEL	MADERA CATEGORÍAS	SALARIO BASE DÍA	TOTAL ANUAL 425 DÍAS	VALOR HORA PROFESIONAL	VALOR HORA EXTRA	PLUS TRANSPORTE		P. ARTICULO-63 CONV. ESTATAL COTIZABLE A LA S. SOCIAL
								DÍA TRABAJADO	DÍA TRABAJADO	
I	Encargados y contraмаestres	5	Ajustador de 1ª tonelería, Tonelero de 1ª y Tonelero de 2ª, oficial de Carretería de 1ª, oficial de perchas de 1ª Oficial Aserrador de 1ª de tonelería, oficial entarimador de 1ª, modelista de hormas oficial de Acordeones de 1ª, oficial de juguetes.	42,20	17.935,00	10,24	17,92	3,28		2,92
II	Encargados de sección y jefes de cuadrilla	6	Oficial de 2ª no especificado en otros apartados, conductor de 2ª, oficial tejedor de 1ª, pelador de 2ª aserrador de 2ª, tupista de 2ª, machiebrador labrador regresador, oficial curvador de 2ª banco, fondeadores de 1ª lijador mueble curvado, tornero homo "CHARRIOT" mecánico de "charriot", agujerador de peonzas prensadoras y máquinas pequeñas, aserrador de circular, oficial de 1ª montador de medú y junco oficial de 1ª brochas, y pinceles, oficial 1ª tonería y textil, montador de 1ª tonelería, aserrador de serreteria personal de 1ª máquinas sección fondos, oficial acuchillador y encerador, moldurista de entarimados oficial de 2ª marcos y molduras, oficial acuchillador y encerador, afilador de 2ª de acordeanes, oficial de 1ª de taponés oficial de máquinas de hormas, oficial lijador de tupidor de 2ª perchas, oficial de 1ª pintor decorador de juguetes. oficial de 2ª máquinas acordeones, somieres oficial de 2ª de carpintería, oficial curvador de máquina	41,02	17.433,50	9,95	17,41	3,18		3,02
III	Conductores de camiones, Capataces, Afiladores, guardas mayores Aserradores de 1ª, Galeristas de 1ª, especialistas de secaderos Conductores de 1ª, Carreteros	7	Tornero de 2ª de tonelería, aserrador 2ª de tonelería, oficial 2ª entarimador, dependiente de economato Tupidor de tacones, oficial de 2ª de acordeones, oficial de 2ª de juguetería, listero, almacenero, capataz	39,61	16.834,25	9,61	16,82	3,07		3,13
IV	Taladores, tractoristas, Medidores, Maquinistas, Fogoneros, Aserradores de sierra circular, Guardas vigilantes Conductor de segunda, capataces de peones especialistas, Conductores de turismo, Porteros y Aserradores de 2ª	8	Montador de somieres, oficial tejedor de 2ª de somieres, medidor aserrador de 2ª serrieras, oficial 2ª montador medula oficial de 2ª cestería, oficial de 2ª de brochas y pinceles, oficial montador de persianas, Ajustador de 2ª, tonelería oficial de 2ª tonería textil, montador de 2ª tonelería, fondeador de 2ª tonelería, oficial 2ª embalajes personal de 2ª máquinas tonelería, oficial de 2ª carretería	38,76	16.473,00	9,40	16,45	3,01		3,19
V	Sobreguardas, Tronzadores, Mecánicos, Pesadores, basculeros Motosierristas, Cablistas, Ayudantes de aserradores Capataces de peones, Listeros, Almaceneros, Ordenanzas	9	Ayudante de todos los grupos y subgrupos de la industria, trabajador lijador Montador de curvados, lijador de muebles en serie, agujerador de palanca Encerador, guarda, vigilante, ordenanza, portero y pesador.	36,89	15.678,25	8,95	15,66	2,86		3,34
VI	Especialista gancho, Arrastradores y Peones especiales	10	Mozo Especializado.	36,32	15.436,00	8,81	15,42	2,82		3,38
VII	Peones y Personal de limpieza	11	Peón y Personal de la limpieza.	35,73	15.185,25	8,67	15,17	2,77		3,43
VIII	Formación 3º año mayor de 18 años	12	Contrato Formación 3º año Mayor de 18 años	35,04	14.892,00	8,50	14,88	2,72		3,48
	Formación 2º año mayor de 18 años	13	Contrato Formación 2º año Mayor de 18 años	31,38	13.336,50	7,61	13,32	2,44		3,76
	Formación 1º año mayor de 18 años	14	Contrato Formación 1º año Mayor de 18 años	27,73	11.785,25	6,73	11,77	2,15		4,05
IX	Form. 2º año < de 18 años, Botones y recadero de 17 años	15	Contrato Formación 2º año Menor de 18 años	22,59	9.600,75	5,48	9,59	1,75		4,45
	Form. 1º año < de 18 años, Botones y recadero de 16 años	16	Contrato Formación 1º año Menor de 18 años	22,06	9.374,96	5,35	9,36	1,74		4,46

## RETRIBUCIONES MENSUALES

NIVEL	PERSONAL ADMINISTRATIVO REMATANTES Y ASERRADORES CATEGORÍAS	MADERA CATEGORÍAS	SALARIO BASE MENSUAL	TOTAL ANUAL 14 MESES	VALOR HORA PROFESIONAL	VALOR HORA EXTRA	PLUS TRANSPORTE		P. ARTICULO-63 CONV. ESTATAL COTIZABLE A LA S. SOCIAL
							DÍA TRAB.	DÍA TRAB.	
X	Ingenieros	Doctor Ingeniero	2.420,30	33.884,15	19,34	33,85	6,09		
XI	Peritos	Ingeniero Técnico Grado Medio	1.868,20	26.154,80	14,93	26,12	4,78		1,31
XII	Jefe de oficina	Jefe administrativo	1.868,20	26.154,80	14,93	26,12	4,78		1,31
XIII	Oficial de primera administrativo	Oficial 1ª administrativo	1.367,29	19.141,99	10,93	19,12	3,50		2,59
XIV	Viajante y Corredor de plaza	Viajante Corredor de Plaza	1.240,68	17.369,49	9,91	17,35	3,17		2,92
XV	Oficial de segunda administrativo	Oficial 2ª administrativo	1.222,28	17.111,94	9,77	17,09	3,13		2,96
XVI	Auxiliares administrativos, Aspirantes mayores de 18 años	Auxiliar	1.092,11	15.289,48	8,73	15,27	2,79		3,30
XVII	Auxiliares administrativos menores de 18 años	Aspirante Mayor de 18 años	909,85	12.737,89	7,27	12,72	2,33		3,76
		Aspirante de 17 años	779,58	10.914,11	6,23	10,90	1,99		4,10

## TABLA SALARIAL DE MADERA - AÑO 2010

## RETRIBUCIONES DIARIAS

NIVEL	CATEGORÍAS	SALARIO BASE DÍA	TOTAL ANUAL 425 DÍAS	VALOR PROFE.	VALOR EXTRA
1	Encargado y Contraмаestre	46,70	19.847,50	11,33	19,83
2	Oficial preparador trazador de 1ª, tupista de 1ª, tupidor de 1ª de perchas y Modelista de 1ª.	45,87	19.494,75	11,13	19,47
3	Aserrador de 1ª, galerista, afilador de Serrerías de 1ª perchas Mecánico montador de acordeones, y encargado de sección.	44,98	19.116,50	10,91	19,09
4	Oficial de 1ª no especificado en otros apartados, trazador de 2ª oficial de 1ª de carpintería, curvador de banco de 1ª, pelador de 1ª tornero de 1ª de tonelería, oficial preparador de acordeones conductor mecánico de 1ª y modelista oficial de 2ª.	43,94	18.647,50	10,66	18,66
5	Ajustador de 1ª tonelería, Tonelero de 1ª y Tonelero de 2ª Oficial Aserrador de 1ª de tonelería, oficial de Carretería de 1ª Oficial entarimador de 1ª, modelista de hormas, oficial de perchas de 1ª oficial de Acordeones de 1ª, oficial de juguetes.	42,20	17.935,00	10,24	17,92
6	Oficial de 2ª no especificado en otros apartados conductor de 2ª, oficial tejedor de 1ª somieres oficial de 2ª de carpintería, aserrador de 2ª, tupista de 2ª machiembrador labrador regruesador, oficial curvador de 2ª banco oficial curvador de máquina, pelador de 2ª, lijador mueble curvado tornero horno "CHARRIOT" mecánico de "charriot", agujerador de peonzas prensadoras y máquinas pequeñas, aserrador de circular aserrador de serrería de leña, oficial de 1ª montador de medú y junco oficial de 1ª brochas, y pinceles, oficial 1ª tornería y textil, montador de 1ª tonelería fondeadores de 1ª, personal de 1ª máquinas sección fondos oficial de 2ª marcos y molduras, oficial acuchillador y encerador moldurista de entarimados, oficial de 1ª de tapones, oficial de máquinas de hormas oficial lijador tupidor de 2ª perchas, afilador de 2ª de acordeones, oficial de 2ª máquinas acordeones, oficial de 1ª pintor decorador de juguetes.	41,02	17.433,50	9,95	17,41
7	Tornero de 2ª de tonelería, aserrador 2ª de tonelería, oficial 2ª entarimador tupidor de tacones, oficial de 2ª de acordeones, oficial de 2ª de juguetería listero, almacenero, capataz y dependiente de economato.	39,61	16.834,25	9,61	16,82
8	Montador de somieres, oficial tejedor de 2ª de somieres medidor aserrador de 2ª serrerías, oficial de 2ª montador médula oficial de 2ª cestería, oficial de 2ª de brochas y pinceles oficial montador de persianas, oficial de 2ª tornería textil, ajustador de 2ª tonelería, montador de 2ª tonelería, fondeador de 2 tonelería personal de 2ª máquinas tonelería, oficial de 2ª carretería, oficial de 2ª embalajes.	38,76	16.473,00	9,40	16,45
9	Ayudante de todos los grupos y subgrupos de la industria, trabajador lijador montador de curvados, lijador de muebles en serie, agujereador de palanca encerador, guarda, vigilante, ordenanza, portero y pesador.	36,89	15.678,25	8,95	15,66
10	Mozo Especializado.	36,32	15.436,00	8,81	15,42
11	Peón y Personal de la limpieza.	35,73	15.185,25	8,67	15,17
12	Contrato Formación 3º año Mayor de 18 años	35,04	14.892,00	8,50	14,88
13	Contrato Formación 2º año Mayor de 18 años	31,38	13.336,50	7,61	13,32
14	Contrato Formación 1º año Mayor de 18 años	27,73	11.785,25	6,72	11,76
15	Contrato Formación 2º año Menor de 18 años	22,59	9.600,75	5,48	9,59
16	Contrato Formación 1º año Menor de 18 años	22,46	9.545,50	5,44	9,52

## TABLA DE EQUIVALENCIAS

SECCIÓN DE CARPINTERÍA BLANCA: Equiparados a carpintería de taller.

SECCIÓN DE DUELAS Y DOMADOS: Equiparados a carpintería mecánica.

SECCIÓN CARROCERÍAS: Equiparados a carpintería de taller.

SECCIÓN DE PINTURA: Equiparados a ebanistería.

SECCIÓN HERRERÍA: Puños, bastones, paraguas, pipas y similares, equiparados a ebanistería.

SECCIÓN BAÚLES Y MALETAS: Equiparados a carpintería de taller.

SECCIÓN POLEAS Y ATAÚDES: Equiparados a carpintería de taller, ebanistería o serrería mecánica según la función que realicen.

SECCIÓN DE TAPICERÍA: Equiparados a ebanistería.

SECCION BILLARES Y PIANOS: Equiparados a ebanistería y carpintería mecánica

SECCIÓN TALLISTAS: Equiparados a ebanistería.

SECCIÓN LÁPICES DE MADERA: Equiparados a carpintería de taller.

## PLUS TRANSPORTE Y PLUS ARTICULO.- 63, DEL CONVENIO ESTATAL

## TABLA DE MADERA - AÑO 2010

## TABLA DIARIA

NIVEL	CATEGORÍAS	PLUS TRANSPORTE	PLUS ARTICULO.- 63 CONVENIO ESTATAL COTIZABLE A LA SEGURIDAD SOCIAL
		DÍA TRABAJADO	DÍA TRABAJADO
1	Encargado y Contraamaestre	3,63	2,57
2	Oficial preparador trazador de 1ª, tupista de 1ª, tupidor de 1ª de perchas y Modelista de 1ª.	3,56	2,64
3	Aserrador de 1ª, galerista, afilador de Serrerías de 1ª perchas Mecánico montador de acordeones, y encargado de sección.	3,49	2,71
4	Oficial de 1ª no especificado en otros apartados, trazador de 2ª oficial de 1ª de carpintería, curvador de banco de 1ª, pelador de 1ª tornero de 1ª de tonelería, oficial preparador de acordeones conductor mecánico de 1ª y modelista oficial de 2ª.	3,41	2,79
5	Ajustador de 1ª tonelería, Tonelero de 1ª y Tonelero de 2ª Oficial Aserrador de 1ª de tonelería, oficial de Carretería de 1ª Oficial entarimador de 1ª, modelista de hormas, oficial de perchas de 1ª oficial de Acordeones de 1ª, oficial de juguetes.	3,28	2,92
6	Oficial de 2ª no especificado en otros apartados conductor de 2ª, oficial tejedor de 1ª somieres oficial de 2ª de carpintería, aserrador de 2ª, tupista de 2ª machiembrador labrador regruesador, oficial curvador de 2ª banco oficial curvador de máquina, pelador de 2ª, lijador mueble curvado tornero horno "CHARRIOT" mecánico de "charriot", agujerador de peonzas prensadoras y máquinas pequeñas, aserrador de circular aserrador de serrería de leña, oficial de 1ª montador de medú y junco oficial de 1ª brochas, y pinceles, oficial 1ª tonería y textil, montador de 1ª tonelería fondeadores de 1ª, personal de 1ª máquinas sección fondos oficial de 2ª marcos y molduras, oficial acuchillador y encerador moldurista de entarimados, oficial de 1ª de tapones, oficial de máquinas de hormas oficial lijador tupidor de 2ª perchas, afilador de 2ª de acordeones, oficial de 2ª máquinas acordeones, oficial de 1ª pintor decorador de juguetes.	3,18	3,02
7	Tornero de 2ª de tonelería, aserrador 2ª de tonelería, oficial 2ª entarimador tupidor de tacones, oficial de 2ª de acordeones, oficial de 2ª de juguetería listero, almacenero, capataz y dependiente de economato.	3,07	3,13
8	Montador de somieres, oficial tejedor de 2ª de somieres medidor aserrador de 2ª serrerías, oficial de 2ª montador médula oficial de 2ª cestería, oficial de 2ª de brochas y pinceles oficial montador de persianas, oficial de 2ª tonería textil, ajustador de 2ª tonelería, montador de 2ª tonelería, fondeador de 2 tonelería personal de 2ª máquinas tonelería, oficial de 2ª carretería, oficial de 2ª embalajes.	3,01	3,19
9	Ayudante de todos los grupos y subgrupos de la industria, trabajador lijador montador de curvados, lijador de muebles en serie, agujereador de palanca encerador, guarda, vigilante, ordenanza, portero y pesador.	2,86	3,34
10	Mozo Especializado.	2,82	3,38
11	Peón y Personal de la limpieza.	2,77	3,43
12	Contrato Formación 3º año Mayor de 18 años	2,72	3,48
13	Contrato Formación 2º año Mayor de 18 años	2,44	3,76
14	Contrato Formación 1º año Mayor de 18 años	2,15	4,05
15	Contrato Formación 2º año Menor de 18 años	1,75	4,45
16	Contrato Formación 1º año Menor de 18 años	1,74	4,46

## TABLA SALARIAL DE MADERA - AÑO 2010

## RETRIBUCIONES MENSUALES

CATEGORÍAS	SALARIO BASE MENSUAL	TOTAL ANUAL 14 MESES	VALOR HORA PROFE.	VALOR HORA EXTRA
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
Jefe Administrativo	1.901,40	26.619,60	15,19	26,58
Oficial 1ª	1.391,58	19.482,12	11,12	19,46
Viajante Corredor de Plaza	1.262,73	17.678,22	10,09	17,66
Oficial 2ª	1.244,00	17.416,00	9,94	17,40
Dependiente	1.118,21	15.654,94	8,94	15,65
Auxiliar	1.111,51	15.561,14	8,88	15,54
Aspirante mayor de 18 años	926,01	12.964,14	7,40	12,95
Aspirante de 17 años	793,43	11.108,02	6,34	11,10
Botones de 17 años	772,20	10.810,80	6,17	10,80
Aspirante hasta 17 años	649,92	9.098,88	5,19	9,08
Botones de 16 años	649,92	9.098,88	5,19	9,08
<b>TÉCNICOS A</b>				
Jefe de Talleres	1.901,40	26.619,60	15,19	26,58
Proyectista	1.901,40	26.619,60	15,19	26,58
Delineante	1.371,26	19.197,64	10,96	19,18
Auxiliar analista y calcador	1.106,16	15.486,24	8,84	15,47
<b>TÉCNICOS B</b>				
Doctor Ingeniero	2.463,31	34.486,34	19,68	34,44
Titulado Superior	2.463,31	34.486,34	19,68	34,44
Ingeniero Técnico Grado Medio	1.901,40	26.619,60	15,19	26,58
<b>TÉCNICOS C</b>				
Jefe de Organización 1ª	1.901,40	26.619,60	15,19	26,58
Jefe de Organización 2ª	1.694,58	23.724,12	13,54	23,70
Técnico de Organización 1ª	1.393,08	19.515,72	11,14	19,50
Ayudante Técnico Sanitario	1.323,55	18.529,70	10,58	18,52
Técnico de Organización 2ª	1.244,16	17.418,24	9,94	17,40
Enfermero/a Titulado/a	1.164,56	16.303,84	9,31	16,29
Auxiliar de Organización	1.106,14	15.485,96	8,84	15,47

## PLUS TRANSPORTE Y PLUS ARTICULO.- 63, DEL CONVENIO ESTATAL

## TABLA DE MADERA - AÑO 2010

## TABLA MENSUAL

CATEGORÍAS	PLUS TRANSPORTE	PLUS ARTICULO.- 63 CONVENIO ESTATAL COTIZABLE A LA SEGURIDAD SOCIAL
	DÍA TRABAJADO	DÍA TRABAJADO
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
Jefe Administrativo	4,86	1,34
Oficial 1ª	3,56	2,64
Viajante Corredor de Plaza	3,23	2,97
Oficial 2ª	3,18	3,02
Dependiente	2,86	3,34
Auxiliar	2,84	3,36
Aspirante mayor de 18 años	2,37	3,83
Aspirante de 17 años	2,03	4,17
Botones de 17 años	1,97	4,23
Aspirante hasta 17 años	1,66	4,54
Botones de 16 años	1,66	4,54
<b>TÉCNICOS A</b>		
Jefe de Talleres	4,86	1,34
Proyectista	4,86	1,34
Delineante	3,51	2,69
Auxiliar analista y calador	2,83	3,37
<b>TÉCNICOS B</b>		
Doctor Ingeniero	6,20	0,00
Titulado Superior	6,20	0,00
Ingeniero Técnico Grado Medio	4,86	1,34
<b>TÉCNICOS C</b>		
Jefe de Organización 1ª	4,86	1,34
Jefe de Organización 2ª	4,33	1,87
Técnico de Organización 1ª	3,56	2,64
Ayudante Técnico Sanitario	3,38	2,82
Técnico de Organización 2ª	3,18	3,02
Enfermero/a Titulado/a	2,98	3,22
Auxiliar de Organización	2,83	3,37

(03/28.717/11)